

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 06/04/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CEDEVIS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

S&P Global Ratings retira calificación de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles CEDEVIS 07-3U

### EVENTO RELEVANTE

#### Acción de Calificación

El 6 de abril de 2021, S&P Global Ratings retiró la calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS 07-3U. Los certificados bursátiles estaban respaldados por un portafolio de créditos hipotecarios residenciales (RMBS, por sus siglas en inglés) originados y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit; escala global, moneda extranjera y moneda local: BBB/Negativa/A-2; escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+).

Retiramos la calificación de los certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS 07-3U, ya que el 22 de marzo se realizó la amortización total anticipada por un monto total de 54.48 millones de unidades de inversión (UDIs; aproximadamente \$366.72 millones de pesos mexicanos [MXN]).

El Fideicomiso Irrevocable número F/80523, constituido en Nacional Financiera, S.N.C., (Nafin; escala global, moneda extranjera, BBB/Negativa/A-2; moneda local: BBB+/Negativa/A-2, y escala nacional, mxAAA/Estable/mxA-1+) emitió los certificados bursátiles CEDEVIS 07-3U por un monto de 603.56 millones UDIs equivalentes a MXN2,334.99 millones, aproximadamente. Los certificados bursátiles pagaban intereses mensuales a tasa fija de 4.56% y la fecha de vencimiento legal era el 20 de septiembre de 2029.

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	FECHA DE VENCIMIENTO LEGAL
CEDEVIS 07-3U	N.C.	mxAAA (sf)	20 de septiembre de 2029
N.C.	-	No Calificada	

#### Criterios y Artículos Relacionados

##### Criterios

Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales, 25 de enero de 2019.

Marco global para el análisis de la estructura de pago y del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado, 22 de diciembre de 2020.

Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.

Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.

Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico, 29 de marzo de 2017.

Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.

Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones, 31 de mayo de 2012.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

#### Modelos

FECHA: 06/04/2021

---

Evaluador de Flujo de Efectivo.  
Levelr.

### Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors, 16 de diciembre de 2016.

Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales, 28 de octubre de 2015.

Credit Conditions Emerging Markets Q2 2021: Brighter Prospects Prone To Setbacks, 31 de marzo de 2021.

Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades prepandémicas persisten, 25 de marzo de 2021.

Panorama de Financiamiento Estructurado en América Latina 2021: Nuevas emisiones aumentarán en medio de entorno desafiante, 25 de febrero de 2021.

S&P Global ratings confirma calificaciones de 16 transacciones de RMBS respaldadas por créditos hipotecarios del Infonavit, 27 de agosto de 2020.

### INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 22 de marzo de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.

4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.

5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

### Contactos analíticos:

Antonio Zellek, CFA, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4484; [antonio.zellek@spglobal.com](mailto:antonio.zellek@spglobal.com)

Filix Gómez, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4490; [filix.gomez@spglobal.com](mailto:filix.gomez@spglobal.com)

## MERCADO EXTERIOR